

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE MADRID

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.  
(Real orden de 5 de abril de 1858)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: Calle de Alcalá, número 126

TELÉFONO 63884. — APARTADO

PRECIOS: De nueve y media a una y media y de tres y media a siete y media

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid. — Llevado a domicilio: al mes, 5 pesetas; trimestre, 15; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid. — Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.

Particulares. — En esta Capital, llevado a domicilio: mes, 6 pesetas; trimestre, 18; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre y 100 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Alcalá, número 126. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

### TARIFA DE INSERCIONES

	PESETAS
Anuncios procedentes del Consejo Provincial: línea o fracción.....	0,50
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..	1,00
Idem particulares y avisos financieros: No están sujetos a tarifa, con arreglo a la condición 13 del servicio administrativo.	

Número suelto: 50 céntimos  
A particulares: 60 céntimos

### Caja general de Reparaciones

#### Delegación de Madrid

Relación de vecinos de Madrid y su provincia, titulares de bienes intervenidos por la Caja general de Reparaciones, que se inserta a los efectos determinados en la disposición transitoria tercera del Decreto del Ministerio de Hacienda y Economía, de 17 de marzo de 1938.

Pedro Hernández de la Torre Serano, calle de la Montera, 53.

Concepción del Río Ximénez.

José Queipo de Llano y Magaz.

Balbino Pérez Peña.

Ramón Pérez Cecilia.

María del Pilar Portillo y Pardo.

Agustín Príncipe Bárcenas.

Armando Proper Callejón.

Luis del Pueyo y Pueyo.

Luis Rodríguez de Viguri y Seoane.

María Romero Alonso.

Rafael María Rojas Aravaca.

José Salamanca y Ramírez de Haro.

César Sanz Pastor.

Juan Sanz de Madrid Jiménez.

Juan Manuel Sanz Villaseca.

Francisco Sarasola y Saráchaga.

Maximina Sarasola y Saráchaga.

Adaucto Sevilla Villar.

Ricardo Suárez Guanés y de la Borbolla.

Micaela Suárez Herrera.

José María Satrustegui y Fernández, calle de Abascal, 27.

José Antonio Sopranis y Salto.

Carlos Solano Martínez de Pisón.

Fernando Sartorius Díaz de Mendoza, ex conde de San Luis.

Emilio Ullastres Costes.

Ricardo Urech Rodríguez.

Fernando del Toro Saldaña.

Juan Bautista Topete.

Isidoro Torres Ramos.

Mariano Torices Santiago.

Francisco de la Torre Irabién.

«Trabajo», periódicos de los Sindicatos Católicos.

José María Valiente Soriano.

Luisa Jesusa Vara del Rey.

Manuel Vázquez Rodríguez.

Teodoro Vega Díaz.

Darío Vitorica García.

Clementina de la Viña y Lomba.

Juana Vara Galindo.

Enrique de Zunzunegui y Moreno, paseo de la Castellana, 61.

Luis de Zulueta y Ruiz de Gamir.

Saturnino Zufiaurre Goicoechea.

Ignacio Zarzalejo Crespo.

Madrid, 31 de diciembre de 1938.

(G.—10)

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JURADOS DE URGENCIA

##### DECANATO

###### EDICTO

En la ejecutoria del procedimiento seguido por desafección al régimen, contra Manuel Valmarisco González, y para hacer efectiva por la vía de apremio la multa a que fué condenado, se le embargaron los bienes muebles que después se detallarán, habiéndose acordado su venta en pública subasta por segunda vez, y con la rebaja del 25 por 100 de la tasación. Lo que se anuncia por medio del presente, con las prevenciones que también se dirán, y significándose que tales bienes se encuentran depositados en poder de María Asensio, calle de Argensola, número 6, bajo.

Una estantería de pino, color oscuro.

Una mesa con dos cajones, estilo español.

Seis sillas de pino con asiento y respaldo de cuero.

Un sillón de pino tapizado en pana marrón, usado.

Otro sillón de pino en oscuro, con asiento y respaldo de cuero.

Un armario de dos lunas biseladas, pintado en claro.

Los indicados bienes han sido tasados pericialmente en la cantidad de 770 pesetas.

Para el remate, que tendrá lugar en este Negociado de Ejecutorias de los Tribunales Populares, sito en el Palacio de Justicia, se ha señalado el día 16 de enero próximo venidero, a las doce de su mañana, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el 10 por 100 del valor de los bienes, y que no se admitirán posturas que no cubran por lo menos las dos terceras partes del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Madrid, 30 de diciembre de 1938.

El Presidente, encargado (Firmado).

(C.—1)

### CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

#### MADRID

De la Vega Esteban (Emiliano), sargento, que ha estado encuadrado en la 201 y 209 Brigada Mixta, comparecerá ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en los Batallones de Retaguardia números 1 y 2, calle de García de Paredes, número 45, en el término de diez días, a partir de la publicación de la presente, a fin de ser oído en la causa número 273 del presente año, que se le sigue por amenazas.

(B.—2.729)

#### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

#### MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Juan Ramón López Serrano, hijo de Pedro y María, natural de

Olotoz (Albacete), labrador, de treinta y cuatro años de edad, que prestó sus servicios en la 77 Brigada Mixta, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.559 que se instruyó contra el mismo, por presunta desertión, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(B.—2.241)

#### MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado José Muñoz Alonso, hijo de Angel y Eulogia, natural de Sieno (Almería), campesino, de veintiséis años de edad, que prestó sus servicios en la 105 Brigada Mixta, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.523, que se instruyó contra el mismo, por presunta desertión, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(B.—2.242)

#### MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Florentino Colera Carlus, hijo de Ricardo y Capitulina, domiciliado en la calle de Lista, número 47, Director de Orquesta, de treinta y cinco años de edad, que prestó sus servicios en la 111 Brigada Mixta, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.519, que se instruyó contra el mismo, por presunta desertión, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(B.—2.243)

## MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Juan González Muñoz, de veintinueve años, hijo de Mariano y de Juana, natural de Piedraves (Avila), domiciliado en Madrid, calle Alcalá, núm. 128, ganadero, que prestó sus servicios en la 61 Brigada Mixta, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.575, que se instruye contra el mismo, por presunta deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(B.—2.228)

## MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Antonio Bernal Pina, de veinticuatro años de edad, hijo de Gregorio y Quiteria, natural de Santiago de Zoraida (Murcia), labrador, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.569, que se instruye contra el mismo, por presunta deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(B.—2.226)

## MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Ricardo Campo Castellero, de veintisiete años de edad, hijo de Antonio y Dolores, natural de San Juan del Puerto (Huelva), panadero, domiciliado en Viciana, 10 (Calencia), para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.555, que se instruye contra el mismo, por presunta deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(B.—2.227)

## MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Juan Carabana García, para que comparezca, en el término de diez días, ante el Delegado instructor del C. R. I. M. número 1, sito en el paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta.

(B.—2.496)

## MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Eleuterio Gómez Maroto, perteneciente al C. R. I. M. número 1, Destacamento de Alcalá de Henares, del reemplazo 1923, alistado por el distrito del Hospital, de esta capital, de profesión chofer, domiciliado en la calle de Teruel, número 39, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Per-

manente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.642, que se instruye contra el mismo, por presunta deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(B.—2.224)

## MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Ambrosio Gutiérrez Díaz, perteneciente al C. R. I. M. número 1, Destacamento de Alcalá de Henares, del reemplazo de 1923, alistado por el distrito de Gijón (Oviedo), de profesión trazador, con domicilio en la calle del Carmen, número 12, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.834, que se instruye contra el mismo, por presunta deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(B.—2.223)

## MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Avericio Moreno Sánchez, del reemplazo de 1940, nacido el 11 de marzo de 1919, domiciliado en Madrid, en Fuencarral, número 15, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.288, que se instruye contra el mismo, por presunta deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(B.—2.222)

## MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Virgilio Hernández Sánchez, del reemplazo de 1925, natural de Torreledones, nacido el 26 de junio de 1904, y perteneciente al Destacamento de Alcalá de Henares, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.288, que se instruye contra el mismo, por presunta deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(B.—2.221)

## MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Gabriel García Muñoz, del reemplazo de 1934, natural de León, nacido el 11 de mayo de 1913, y destinado a la 50 Brigada Mixta, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la De-

marcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.288, que se instruye contra el mismo, por presunta deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(B.—2.220)

## MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Pedro Martínez Olivenza, del reemplazo de 1934, hijo de Manuel y de Carmen, natural de La Carolina (Jaén), profesión del comercio, domiciliado en Abtao, número 3, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.387, que se instruye contra el mismo, por presunta deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(B.—2.230)

## MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Antonio García San Román, del reemplazo de 1929, natural de Zamora, nacido el 9 noviembre de 1908, que sirvió en la 18 Brigada Mixta, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.288, que se instruye contra el mismo, por presunta deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(B.—2.219)

## MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Ticiano Fernández Cañaveral, que nació el 3 de enero de 1903, hijo de Casimiro y Basiliisa, profesión albañil, y perteneciente a la Caja de Mora de Toledo, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.832, que se instruye contra el mismo, por presunta deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(B.—2.212)

## MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Gustavo Aguilar Collado, que nació el 28 de noviembre de 1903, hijo de José y Anastasia, oficio metalúrgico y perteneciente a la Caja de Valladolid, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta

cuarta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.842/38, que se instruye contra el mismo por supuesta deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(B.—2.218)

## MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Cristóbal Martínez Gutiérrez, del reemplazo de 1928, hijo de Roque y Catalina, natural de Ubeda (Jaén), y con residencia en Cuesta del Rosal, 13, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, 5, planta cuarta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.385, que se instruye contra el mismo por supuesta deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente.

(B.—2.213)

## MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Marcos Caballero Vergara, hijo de Manuel y de Francisca, de Mahora (Albacete), labrador, de veinte años de edad, que sirvió en la 214 Brigada Mixta y perteneciente al C. R. I. M. número 1, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.527, que se instruye contra el mismo por presunta deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(B.—2.567)

## MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Ricardo García Álvarez, para que comparezca, en el término de diez días, ante el Delegado instructor del C. R. I. M. número 1, sito en el paseo de Ramón y Cajal, 5, planta cuarta.

(B.—2.592)

## MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Pedro Martínez Martínez, para que comparezca, en el término de diez días, ante el Delegado instructor del C. R. I. M. número 1, sito en el paseo de Ramón y Cajal, 5, planta cuarta.

(B.—2.550)

## MADRID

López Heras (Lope), soldado conductor de la Sección de Carreteras de la Jefatura de Retaguardia y Transporte, comparecerá en esta Delegación del Tribunal Militar Permanente de la Demarcación Centro, sito en Alcalá, 60, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta requisitoria, y ante el Delegado instructor.

(B.—2.727)